



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000263

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 11 MAR 2022 )

"Por medio del cual se declara desierta la convocatoria pública para la designación del Asesor de la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Sur Oriental, para el periodo 2022-2025"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en la Ley 87 de 1993, con las modificaciones introducidas por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 648 de 2017 y el Decreto No. 989 de 2020, modificatorios del Decreto 1083 de 2015, y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 000196 del 17 de febrero de 2022, se realizó la convocatoria **con criterios objetivos**, para la provisión del cargo de Asesor, Código 105, grado 12, nivel asesor, de la Planta de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Sur Oriental por el resto del periodo legal, que culmina el 31 de diciembre de 2025.

Que dentro del cronograma de dicha convocatoria se señaló que los documentos soporte para acreditar requisitos se deberían enviar escaneados en formato PDF, al correo electrónico: [secgeneral@nortedesantrander.gov.co](mailto:secgeneral@nortedesantrander.gov.co), del 1 al 7 de marzo de 2022 en el horario hábil de atención al público de 8 a.m. a 6 p.m.

Que, transcurridas las fechas mencionadas, no se presentó ninguna postulación a dicho cargo, con lo que conlleva a declarar desierto dicho proceso.

Que, en mérito de lo expuesto, el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,

#### DECRETA:

**ARTICULO 1º. DECLARAR DESIERTA** la convocatoria, para la provisión del cargo de Asesor, Código 105, grado 12, nivel asesor, de la Planta de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Sur Oriental por el resto del periodo legal, que culmina el 31 de diciembre de 2025, convocada mediante Decreto 000196 del 17 de febrero de 2022, "Por medio del cual se desarrolla la convocatoria pública para la designación del Asesor de la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Sur Oriental, para el periodo 2022-2025"

**ARTÍCULO 2º.** Una vez en firme la presente decisión convocar nuevamente el proceso correspondiente para la provisión del cargo de Asesor, Código 105, grado 12, nivel asesor, de la Planta de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Sur Oriental



Libertad y Orden

República de Colombia



000263



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2022

( 11 MAR 2022 )

"Por medio del cual se declara desierta la convocatoria pública para la designación del Asesor de la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Regional Sur Oriental, para el periodo 2022-2025"

**ARTICULO 3º.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los,

11 MAR 2022

**SILVANO SERRANO GUERRERO**

Gobernador

Pl. Sandra Yaneth Quintero – Profesional Especializado

Revisó: Edna Carolina Joya Núñez, Secretaria General

Aprobó: Armando Quintero Guevara – Asesor Jurídico externo

9